322

Ministerio del Interior

Asunción, 4 de Abril de 1905.—

Vista las propuestas elevadas por el Señor Jefe de Policía de la Capital.—

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º— Nómbrase Escribiente del Departamento Gral de Policía, al Señor José D. Florentín, en sustitución de Don Heriberto Acosta, que renunció.—

Art. 2º— Nómbrase Telefonistas de la misma repartición, á los Señores Lorenzo Acosta, Manuel V. Aguilar y Felipe Cuello, en reemplazo de los Señores Silvio Godoy, José M. Gonzalez y José Mambetti, que renunciaron.—

Art. 3º Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.—

Art. 4º— Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—

Cuevas

José D. Pérez